



Ciudad Rodrigo 8 de Junio de 1912

Año III.-Núm. 113.

El 10 de Junio de 1812

Inútil parece citar fechas memorables de aquellos tiempos (1809-1812) en que apenas pasaba día que no se señalase en Ciudad Rodrigo por un acontecimiento próspero o adverso, más de estos que de aquellos. Sin pretender, ni mucho menos, comparar esta con las de 10 de Julio de 1810, 19 de Enero de 1812, y otras que ocuparán siempre un puesto de honor, no ya solamente en la historia de Ciudad Rodrigo, sino en la historia general de España, parécenos que no debemos pasar por alto el 10 de Junio de 1812, fecha en que, a juzgar por los documentos de la época, Ciudad Rodrigo empieza a vivir de nuevo, después de tantas calamidades, seguidas, como era natural, de la más completa paralización en todas las manifestaciones de la vida pública. Desde Julio de 1810, el pueblo oprimido, vejado, escarnecido, saqueado a mansalva, unas veces por el francés enemigo, otras por sus *amigos* los ingleses, apenas habrá podido dar señales de vida, y ¡desgraciado el *paisano* que se atreviera a protestar de la barbarie de unos o de otros! Arruinados los templos, ocupada la Catedral con municiones y otros efectos de guerra, disperso el Cabildo y clero parroquial, habían cesado por completo todos los actos del culto externo; durridas, quemadas, infamemente robadas las casas particulares, los vecinos que algo significaban o tenían algo que perder, habían buscado su salvación en la fuga, si antes no habían sido conducidos prisioneros a Francia; los cargos públicos en manos de extranjeros o traidores, ni Gobernador, ni Ayuntamiento, ni Cabildo eran genuinamente mirobrigenses: Ciudad Rodrigo no existía.

En 10 de Junio de 1812 las cosas parecen haber cambiado de aspecto, iniciándose el movimiento de reconstitución interna del pueblo o, como diríamos hoy, de normalidad en todas las funciones de la vida pública.

Por primera vez, después de su dispersión con motivo de la entrada de las tropas francesas, se reúne en este día el Cabildo Catedral para dar testimonio de que ya se puede respirar libremente en Ciudad Rodrigo y de que ha llegado la hora de congregarse de nuevo y emprender la penosísima reorganización del pueblo, enteramente deshecho y arruinado.

Varias veces lo habían intentado aquellos hombres beneméritos, que tan alto ejemplo dieron al mundo de inquebrantable lealtad y patriotismo. Aparte los Cabildos celebrados en San Martín de Trevejo en Julio de 1811, ya en 5 de Enero de 1812, se concertaban para reunirse a fines de mes, arrostrando toda clase de peligros, en el pueblo de Villar de Ciervo, cuando llegó a ellos la feliz nueva de haber caído la Plaza en poder de los aliados a las ocho de la noche del 19; inmediatamente se trasladaban todos a la Ciudad, «por contribuir, dicen, al regocijo público, satisfacer los deseos y ansias de volver a nra. Iglia., y empezar de nuevo el culto y servicio del Altar;» el 22 celebran su cabildo llenos de esperanzas, pero, ¡inútil empeño!: «era tal el lastimoso estado, son sus palabras, en que con la confusión y desórden consiguientes a un asalto y a un incendio que dura hasta la hora presente, se hallaba todo» que en Ciudad Rodrigo era imposible la vida: ni muebles ni ropas ni ornamentos ni una casa intacta hallaban en que habitar. Preciso era ponerlo en conocimiento del Capitán general don Francisco Javier Castaños y

de su segundo don Carlos de España, y dispersarse de nuevo.

Nada pinta tan bien el estado de ánimo, la santa alegría, la satisfacción del deber cumplido, el amor a su patria, la fé en el porvenir, de aquellos hombres de hierro, como las sencillas palabras con expresar la inmensa satisfacción de verse por primera vez reunidos tranquila y pacíficamente en 10 de Junio de 1812), «después de haber sido convocados con fha. de 26 de Abril en la Villa de Hinoxosa todos los Señores Capitulares que se hallaban ausentes y dispersos en fuerza de las calamidades que la dominación de los Franceses acarreó sobre todo este país y principalmente sobre la Iglesia Catedral y sus Individuos; hallándose ya por la misericordia de Dios libres del infame yugo que los oprimió tanto tiempo, después de rendir a Dios las debidas gracias por el singular favor que en su reunión les dispensaba; y oír, en comunidad, la misa votiva del Espíritu Santo celebrada en la Parroquial de San Juan.....» Tal vez fué este el primer día de relativa paz y sosiego que se gozó en Ciudad Rodrigo, después de cuatro años de dura cuanto gloriosa guerra; entonces empezó esa lenta y penosa labor de reconstitución moral y material que quizá no está terminada en 10 de Junio de 1912.



M A D R I D

(DE NUESTRO REDACTOR)

Los Pósitos Salmantinos

Ya que en el pasado año me ocupé de los favorables resultados obtenidos con las operaciones realizadas por la Sección de Pósitos de esa provincia cuya importancia fué muy considerable en 1910, expondré hoy con la mayor brevedad posible y para hacer la comparación debida, las resultas deducidas en 1911, según la Memoria recientemente publicada por la Delegación Regia de dicho organismo.

Si se apreciaran a la ligera y separadamente los resultados obtenidos durante el pasado año en la provincia de Salamanca, comparándolos con algunos de los logrados en 1910, podía creerse que fué escaso el progreso; pero atortunadamente no es así, pues aunque los préstamos realizados en 1911 solo llegaron a 4.417, importando 783.623,77 pesetas contra 4.270 y pesetas 1.236,710 concedidas en el año anterior, conviene tener presente que ofrecen un considerable aumento las prórrogas otorgadas, las cuales alcanzaron a 1.460 deudores por 903.916,64 pese-

tas y representa por lo tanto la suma movilizada, aproximadamente, 1.700.000 pesetas o sea nada menos que el 80 por 100 del capital total con que cuentan los 119 Pósitos de la Sección salmantina.

Los Pósitos de esa provincia siguen demostrando pues, la propia situación de normalidad y de progreso que desde hace años revelan. Entre los 119 de la región no hay paralizados mas que seis, cuyo capital por junto representa 12.040 pesetas que son los de Pazo, Babilafuente, Brincones, Lagunilla, Pereña y Saldeana, siguiendo los de Montemayor y Pinedas incorporados al de Valdefuentes y encontrándose por lo tanto los capitales de estos dos últimos convenientemente colocados.

Al cumplimiento de los servicios, solo se resistieron dos Pósitos; los de Colmenar y Ventosa del Rio Almar, que se negaron a presentar los antecedentes necesarios para la autorización de los repartos, pero no es de creer que hoy perseveren en igual actitud.

Las deudas que al finalizar el año de 1911 se encontraban en periodo ejecutivo, se limitan a 3.805,47 pesetas, procediendo consignar después de los favorables antecedentes expuestos, una nota de pesimismo, que consiste en las grandes dificultades que crea la legislación sobre Pósitos, para la vida y el progreso de los de Cuatro Sexmos, Alba de Tormes y Macotera.

La baja de los trigos hizo que la cosecha última no fuese compensadora para los agricultores y ello explica, tanto que la demanda demoratorias ascendiera a cifras muy elocuentes en toda la región como que la fundación Crespo Rascón que concede préstamos sin los estrechos límites que impone la legislación de Pósitos, haya agotado sus existencias metálicas no obstante contar con un capital de 3 millones de pesetas.

Mientras los Pósitos prestan al 4 por 100 y por un plazo máximo y extremo de dos años, la Caja de Crespo Rascón efectúa sus operaciones al 3 por 100, y por plazos que llegan a cinco años, debiendo tenerse presentes estos datos, porque a la larga imposibilitarán toda competencia, aunque impere la más recta y celosa administración, por la inflexibilidad de las disposiciones legales.

También funcionan en la provincia de Salamanca, procurando adquirir vida propia 86 Sindicatos agrícolas, los cuales presentan así mismo un gran adelanto y merecen ser tenidos en cuenta, como factores para la solución del problema agrario en sus aspectos social y económico.

De todos modos, aunque en el conjunto de las operaciones háyase notado cierta tendencia a la

disminución, según el informe de la Delegación Regia, bien puede seguir apreciándose a la Sección de Salamanca como una de las mejor regidas y que cuenta con más saneado y útil capital.

P.-P.

6-Junio-1912.



Desde Fuente de San Esteban

El domingo 2 de los corrientes, dióse en la Sociedad Obrera de Socorros mútuos de este pueblo, una conferencia por el docto profesor y Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca don Nicasio Sánchez Mata.

El conferenciante llegó en el tren sud-expreso, esperándole en la estación muchísimas personas, a cuyo frente se hallaban el Alcalde, el Juez municipal, el párroco, el médico Sr. Alvarez Añoz, el Presidente de la Sociedad obrera don Faustino Martín y las personalidades más salientes del pueblo, todas las cuales desfilaron después, por la casa del Sr. Alvarez, en que se alojó el Sr. Sánchez Mata.

A las cuatro en punto de la tarde—y después de ser habilitado el local de la escuela de niños para la celebración del acto, vista de antemano la imposibilidad material de que el local de la Sociedad pudiese contener la multitud, ávida de escuchar al cultísimo catedrático de Derecho Natural—salió de su hospedaje el conferenciante, acompañado de la Sociedad obrera, del Sindicato agrícola, Ayuntamiento, Juez municipal y muchas otras personas, llegando al local, invadido ya por el vecindario en masa, que hizo objeto de calurosa ovación al orador.

«Trabajo y mutualidad» fuè el tema que desarrollò el Sr. Sánchez Mata en su discurso,—una vez que hizo brevemente la presentación de su persona el Presidente de la Sociedad obrera—y en verdad que bien puede vanagloriarse el pueblo entero de Fuente de San Esteban, de haber escuchado, una de las oraciones más elocuentes, uno de los discursos más concienzudos y de cultura más intensa, que en esta clase de conferencias se pronuncian, en los centros docentes de las primeras capitales.

El trabajo,—sello y signo de la verdadera y genuina nobleza, prolongación y perpetuación de la propia personalidad, dignificación del ser humano que con él se asemeja a su Creador, obediencia que dignifica y pena que redime, fuente de felicidad y tesoro de virtudes—fuè cantado en himno grandioso por el señor Mata y bajo los diversos aspectos enunciados, tuvo en el fogoso abogado salmantino, su apologista más entusiasta y elocuente.

De tal concepto del trabajo y como corolario necesario para que este sea más y más productivo, hizo derivar la mutualidad entendiendo por esta—prescindiendo de doctrinarismos de escuelas—su significado, la igualdad de todos los hombres, como seres inteligentes y libres, socialmente desiguales por necesidad; y partiendo de este prenotando, demostró irrefutablemente las ventajas de la mutualidad, en el orden intelectual, en el moral y en el material.

Grandes y prolongados aplausos premiaron la brillante disertación del Sr. Sánchez Mata, a quien dieron, en el acto, las gracias por su atención, para la Sociedad y el pueblo, el Vicepresidente y secretario de la Sociedad y el párroco Sr. Hernández de la Torre.

En el tren correo de la tarde, regresó el orador a Salamanca, siendo despedido por todo el vecindario, sin excepción, que le tributó un homenaje cariñoso y entusiasta, en premio de la impresión agradabilísima y del imborrable recuerdo que causó y queda para siempre su conferencia en el pueblo de Fuente de San Esteban.

EL CORRESPONSAL.



De Morasverdes

Con mucho esplendor se ha celebrado en esta iglesia la fiesta a la Virgen del Amor Hermoso.

El altar estaba adornado con gran exquisito gusto por algunas señoritas.

Por la mañana hubo misa solemne, con exposición del Santísimo y sermón.

Por la tarde, después de rezar el rosario y la novena, fuè sacada en procesión la imagen de la Virgen, cantándose la preciosa salve de Pío X a la Madre de Dios.

Al regreso la niña Cándida Román dirigió preciosa letrilla a la Virgen.

Las niñas Nieves Velasco, Paula Encinas, Liberata Gallego, Engracia de la Iglesia y Olegaria García, pronunciaron un bonito diálogo.

Las niñas Aureliana Velasco, Florencia Pérez y Leonarda Serradilla, recitaron muy bien algunas décimas, y dirigieron despedidas a la Virgen las niñas Amparo Velasco, Paula Hernández, Nicanora Román y Lucrecia de la Iglesia.—*El corresponsal.*



NOTICIAS

Saludamos en esta; a don Gumersindo Santos Diego, capellán castrense que viene a pasar unos días con sus padres don Jerónimo y doña Josefa arrendatarios de Peronilla; don Lino Morales y

don Lino Rodríguez de Dios, médicos de Fuente-
guinaldo; don Jerónimo Silva, párroco de Navas-
frias; don Fernando Felipe, redactor de *El Ade-
lanto*, con su distinguida esposa e hija; don Fran-
cisco Cañada, factor de la Compañía de ferrocarril
en la estación de Salamanca; que tan buenos re-
cuerdos dejó en esta, durante el tiempo que aquí
desempeñó su cargo.

acompañado de su hijo don Leonardo, profes-
sor auxiliar del Instituto de Gijón ya convalecien-
te de la grave enfermedad que durante mucho
tiempo le retuvo en cama, ha regresado a esta el
General de Brigada, Excmo. Sr. Don Federico
Camarasa.

También han regresado: don Luis Diez Taravi-
lla, con su distinguida esposa y encantadora hija
Joaquinita, después de haber pasado la temporada
de invierno y primavera en Madrid. Del mismo
punto don Enrique Cuadrado. De Salamanca, don
Perfecto Sánchez-Benito, secretario de Cámara,
don Julian Castro, Secretario del Seminario Cole-
gio y don Saturnino Moro Palos, profesor del mis-
mo, en unión de los estudiantes que llevaron a su-
frir exámenes en el Instituto provincial; el estu-
diente de la Facultad de Medicina don Angel
Mirat Morante examinado y aprobado en las asig-
naturas que ha cursado; de Madrid don Fabián
Rubio, con su distinguida esposa doña Concep-
ción López, su madre política doña Constantina
Alonso, sus preciosas hijas Esperanza y Caridad,
sus pequeños hijos Julián y Celestino y la encan-
tadora madrileña señorita Carmen Gillis; y tam-
bién de la Corte don Santiago Fuentes, quien du-
rante su estancia en ella, se encontró enfermo y
se halla restablecido por completo.

Marcharon: para Madrid el Diputado a Cortes
don Clemente de Velasco y Sánchez-Arjona; para
Salamanca, la distinguida Señora doña Elvira
Briega, de Cascón; y para Valladolid saldrá en el
rápido de la mañana la distinguida Sra. doña Emi-
lia Alvarez esposa del capitán de infantería don
Miguel Sanz de la Garza recientemente destinado
a Melilla acompañada de su Sr. padre e hija.

Dándonos ejemplo de lo que puede un pueblo
cuando se propone fomentar sus intereses mate-
riales, el de Vitigudino ha confeccionado un pro-
grama de festejos para su renombrada feria de
Nuestra Señora del Socorro, en el próximo mes
de Agosto, que para sí lo quisieran otros que pre-
sumen de importancia. Entre los anunciados cu-
yo bien confeccionado cartel tenemos a la vis-
ta, se encuentra una corrida de toros, en la moder-
nísima plaza construida al efecto, e inaugurada
en el pasado año, en la que se lidiaran seis escogi-
dos cornúpetos de la ganadería de don Juan Ma-
nuel Sánchez de Carreros, por los acreditados dies-

tros Rufino de San Vicente (Chiquito de Begoña)
y Francisco Pérez (Aragónés) con sus respecti-
vas cuadrillas.

Cuadro de honor

Entre los alumnos de este Seminario Cole-
gio, presentados hasta ahora a examen en
el Instituto de Salamanca, han obtenido la
calificación de SOBRESALIENTE:

Don Angel García Casillas, don Honorio
Silva González, don Alfredo Avila Gonzá-
lez, don Eligio Alonso Arredondo, don Vi-
cente Alonso Pérez, don Federico Hidalgo
Gavilán, don Juan José Fresnadillo, don
Florian González Avila, don José Beato Pé-
rez, don Lorenzo Puerto, don Sebastián
García Castro, don José Iglesias Hernán-
dez, don Hilario Beato Pérez, don Angel
Hidalgo Gavilán, don Lucas Paz Lufiego,
don José Esteban Ortiz, don Manuel Mar-
tín, don Cástor Manzanera, don Tomás
Hernandez, don Epifanio Fresnadillo, don
Isidoro Diez Canseco y don Bernardo Pe-
ña Alfonso.

Obtuvieron la de NCTABLE:

Don Moisés González Avila, don Salva-
dor Sánchez Terán, don Fabio Fonseca,
don Silvestre Durán Angoso, don Pedro
Ramos, don Juan Holgado, don Alfredo So-
moza Bustelo, don José Carrasco, don Je-
sús Lamamié de Cleirác, don Miguel Pera-
qui, don Emilio Blanco, don Paulino Rodrí-
guez, don Manuel M. Moro y don Grego-
rio Rodilla.

Han obtenido también honrosísimas ca-
lificaciones: tres sobresalientes y tres ma-
triculas de honor, el joven estudiante de
segundo curso de Medicina don Salvador
Vazquez de Parga y Jorge, nieto de nuestro
buen amigo don José Antonio Jorge; sobre-
saliente en el segundo año de solfeo en el
Conservatorio de música, de Madrid, la ni-
ña Marianita Elvira Montero, hija del anti-
guo administrador de AVANTE, Oficial pri-
mero de Intendencia militar en Madrid,
nuestro amigo don Emilio Elvira Zapa; dos
sobresalientes y tres notables en la Nor-
mal de Maestras de Salamanca, la bella se-
ñorita María Antunez Retes y notables en
todas las asignaturas del quinto curso de
Medicina en Madrid, nuestro paisano don
José Fuentes.

Enhorabuena a tan distinguidos alumnos
y a sus padres.

En los números sucesivos de AVANTE seguirá
apareciendo el cuadro de honor en que serán in-
cluidos todos aquellos jóvenes de Ciudad Rodri-
go y su partido, de su Seminario y Colegio, y
cuantos por cualquiera título, al pueblo o al dis-
trito, estén ligados, de cuyos exámenes tengamos
conocimiento, entendiendo que la publicidad es

AVANTE

recompensa para los buenos, castigo para los malos y estímulo para unos y otros.

En *Mundo gráfico*, ilustrada revista de Madrid, publica el joven escritor, José Sánchez Rojas, antiguo alumno de este Seminario-Colegio, premiado en nuestros Juegos florales con el de AVANTE, un artículo, ilustrado con preciosa información gráfica de nuestra Catedral, en el cual llama la atención de las Sociedades de Turismo sobre las bellezas de este hermoso ejemplar del arte románico-bizantino. Nos complace que así hablen los forasteros, porque de esa manera quizá nos estimularemos a hacer algo en Ciudad Rodrigo, ya que hasta ahora no nos ha entrado frío ni calor con lo que se há hablado y escrito sobre el asunto.

En revista de armamento de la fuerza de la Guardia civil, han llegado a esta Ciudad el Coronel Jefe del Tercio, su ayudante, un Capitán de artillería y los Oficiales de línea con la fuerza a sus órdenes.

Se encuentran enfermos, de alguna gravedad, nuestro respetable amigo don Antonio Petite Sendín; el joven don José Sánchez González, hijo del profesor del Seminario, don Casiano, y el conocido estanquero don Daniel Arroyo.

El la parroquial de San Andrés, (intramuros) Capilla de Cerralbo, se celebrarán mañana los solemnes cultos que la cofradía sacramental de la parroquia dedica anualmente al Santísimo Sacramento. Por la mañana a las diez exposición de S. D. M. y Misa solemne en la que predicará un R. P. Misionero del I. C. de María, y a cuya terminación se organizará la procesión que recorrerá las calles de costumbre, regresando a la Iglesia, donde seguidamente se hará la reserva.

Nuestro respetable amigo y convecino don José Antonio Jorje tuvo la mala suerte de caer de la caballería que montaba en la mañana de ayer causándose una lesión en la cabeza que por fortuna no revistió gravedad.

Muy en breve sufrirá los exámenes de la licenciatura de Medicina el joven mirobrigense don Ramón Domínguez, que con notable aprovechamiento ha terminado las asignaturas del último grupo de la Facultad.

También ha sufrido exámenes y aprobado las asignaturas del segundo curso de Medicina en la Universidad de Santiago el sargento de infantería don José Hernández García, hijo de nuestro amigo el médico don Francisco León.

∴ Jaulas para pájaros ∴

Comercio de Enrique Cuadrado. Ciudad Rodrigo.

El Ayuntamiento, en su sesión ordinaria de hoy, se ocupó de los asuntos siguientes: verificar sus deslindes de terrenos a la salida de la calle de Santa Clara, para poder determinar si son o no sobrantes de la vía pública los cedidos por la Corporación; desechar por ahora y hasta los próximos presupuestos, el proyecto de la construcción de un templete para la música en el paseo de la Glorieta; reunirse en el día de mañana todos los concejales para estudiar los medios para mejorar el abastecimiento de aguas para la población, asunto en el cual mostraron todos nuestros ediles gran entusiasmo, al escuchar el brillante informe que sobre el estado actual de las aguas hizo el señor Alcalde; arreglar y regar el paseo de la Glorieta; poner sobre la mesa, para la sesión próxima, el presupuesto de gastos del paseo de la Florida. En la orden del día, se acordó: a virtud de oficio de la Alcaldía de Gallegos de Argañán, proveer de red protectora a los cables eléctricos en los puntos que atraviesan los caminos públicos, previo los informes necesarios; no poder acceder a la propuesta del Excmo. señor General Gobernador militar sobre el cierre con una chapa metálica del desagüe de las calles en la Puerta del Sol, acordándose en cambio, que el dependiente de consumos impida que se viertan allí aguas sucias, y materias fecales; y por último, se dió lectura de las circulares sobre higiene insertas en el *Boletín Oficial*, quedando enterado el Ayuntamiento.

CLÁSICOS CASTELLANOS

PRECIO: 3 PESETAS

Obras publicadas:

SANTA TERESA.—LAS MORADAS. *Tomo I.*
TIRSO DE MOLINA.—TEATRO. *Tomo I.*
GARCILASO.—OBRAS.
CERVANTES.—DON QUIJOTE. *Tomos I, II y III*
QUEVEDO.—VIDA DEL BUSCÓN. *Tomo I.*
TORRES VILLARROEL.—VIDA.
DUQUE DE RIVAS.—ROMANCES. *Tomo I.*

De venta: Imprenta de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo.

Jabón de Hiel de Vaca.-Jabón de Brea

De venta en el comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo.

Con la solemnidad tradicional se celebró la procesión del Corpus, que aunque algo deslucida por la lluvia, vióse sumamente concurrida. La presidieron el Ilmo. Sr. Obispo, revestido de pontifical, el Alcalde, con el Ilustre Ayuntamiento, el Excmo. Sr. General Gobernador militar de la provincia, el General de Brigada don Federico Camarasa, que ocupaban respectivamente la derecha e izquierda de la 1.ª autoridad local, y comisiones de todos los Cuerpos de la guarnición, con asistencia del clero catedral y parroquial. Daban guardia de honor a la triunfal carroza portadora del Santísimo Sacramento, una sección de soldados destacada del piquete que cerraba la procesión.

Venciendo la resistencia del diputado a Cortes Sr. Velasco, ha conseguido el Alcalde Sr. Mirat que le sea entregada una carta del Director general de Obras públicas, don José María Zorita, dirigida al Sr. Velasco, en que le afirma rotundamente que atendiendo a sus reiterados ruegos se han consignado 50,000 pesetas, en los presupuestos presentados a las Cortes, con destino especial para las defensas del arrabal del Puente de esta Ciudad, contra las avenidas del río Agueda.

El día 12 del corriente, por acuerdo del Ingeniero jefe agrónomo de la provincia, dará comienzo por este término municipal el deslinde de la vía pecuaria, el cordel, conocida en esta región con el nombre de cañada de las vacas, verificándose la operación por el ayudante don Amadeo Martín Reyes.

Ha tomado su primera comunión en Soria, la preciosa niña Conchita Cuadrado, hija de nuestro buen amigo el conocido mirobrigense, don Eduardo, oficial de Hacienda en la Delegación de aquella provincia.

A fin de allegar fondos para el pago de derechos de aduana de la bomba de incendios, de que en otro lugar de este número nos ocupamos, se celebrará mañana domingo a las nueve y media de la noche, un festival infantil en el Parque de Bomberos Voluntarios con arreglo al programa siguiente: 1.º Sinfonía por la Banda de música del Cuerpo activo. 2.º El Brujo. 3.º Los Pajarillos. 4.º La Cigarra y la Hormiga. 5.º El retrato y 6.º La Cocinera.

El programa es sugestivo, y el deseo de aplaudir a los pequeños artistas, que merecen el calificativo mejor que muchos mayores que tales se titulan, dará seguramente gran contingente de público; pronóstico ya casi realidad, si se tiene en cuenta que el pedido de localidades es ya muy numeroso.

Con toda felicidad han dado a luz; un niño doña Delfina Domínguez Sánchez-Bordona, esposa de don Trinidad Vera, representante de la arrendataria de contribuciones, y una niña, doña Teresa Pérez Egido, esposa de nuestro Director don Jesús Méndez Risueño.

El día 5 del corriente, fué aprobada en Oporto, la magnífica bomba aspirante impelente, que la casa Machado-Junior ha construido expresamente por encargo de la Sociedad humanitaria de Bomberos Voluntarios de Ciudad Rodrigo, con destino a la extinción de incendios. Los resultados, a juzgar por nuestros particulares informes, y por cuanto dicen los periodicos lusitanos *A Folha Nova*, *O Primeiro de Janeiro*, *O Seculo*, *O Comercio do Porto* y *Journal de Noticias* ha sido excelente.

Dentro de breves días será remitida a esta Ciudad.

Congreso Periodístico Español organizado por la Asociación Gaditana de la Prensa.

Con el valiosísimo concurso de los Sres. don Segismundo Moret, don Rafael M. de Labra, don Miguel Moya, don Cayetano del Toro y don Federico Joly, que forman la Mesa de honor y bajo la presidencia efectiva de don José Larrahondo y Sordo, notabilísimo periodista, la Asociación Gaditana de la Prensa, eficazmente secundada por la Asociación de la Prensa madrileña ha organizado un Congreso Periodístico, primero en su clase en España, que se celebrará en Cádiz en la segunda quincena del mes de Septiembre de este año, en el que se discutirán los temas, contenidos en el Reglamento, hecho al efecto, y las mociones que puedan presentarse por los congresistas, afectas a los intereses del periodismo.

La propaganda, apenas esbozada, ha dado resultados brillantísimos, contándose, en el día, con mas de ciento cincuenta adhesiones, en su mayor parte de periodistas, entre las que figura el elemento femenino, con los prestigiosos nombres, de las Excmas. Sras. doña Emilia Pardo Bazán, y doña Patrocinio de Biedma y Señoritas Enma Calderón y de Galvez y María del Mar Terrones, todas ventajosamente conocidas en el mundo intelectual.

Los Congresistas, según el Reglamento, serán de cuatro categorías; efectivos, que abonarán diez pesetas al inscribirse, cooperadores, con cuota voluntaria, mayor de diez pesetas; agregados, que abonarán cinco pesetas, con solo el derecho de poder asistir con sus familias a los ac-

tos públicos del Congreso: y honorarios, con voz y voto, que serán los fundadores y numerarios de la Asociación de la Prensa, de Cadiz, que lleven en ella seis meses de antigüedad.

Los temas que han de discutirse serán:

1.º Medios hábiles de mejorar la condición del periodista, elevando su nivel intelectual, por medio de creación de escuelas, u otros que se consideren adecuados dotándoles de título profesional con validez académica.

2.º Federación de las sociedades de la Prensa.

3.º Franquicia postal absoluta como medio de cultura, rebaja de tasas telegraficas y telefónicas, utilización de hilos y aparatos especiales y libre circulación del periodista.

4.º Instalación de Montepios y Cajas de ahorro y conveniencia de refundirlos con los de la Prensa de Madrid ya en funciones.

5.º Legislación aplicable a los delitos de imprenta.

6.º Conveniencia de formular o restringir la emigración a América o la de encauzarla en determinado sentido. Acción mancomunada de la asociación con la de los países en que por razón del origen, idioma, usos y costumbres, reciban mayor contingente emigratorio y

7.º Medios prácticos de estrechar las relaciones Hispano-lusitana como medio de llegar a una inteligencia común para resolver los problemas políticos, económicos y sociales que afectan a la península Ibérica.

Relojes Caballero y Señora, **EUSTAQUIO**
Oro, plata, acero, y níquel.

Bandejas, Estuches, Filigranas, **CALLEJA.**
Cubiertos, Sortijas, Pendientes.

Termómetros, Barómetros, **Plaza Mayor,**
Lupas, Gafas, y Lentes, **Ciudad Rodrigo.**
para Miopía, Prèsbita, y Vista operada.

Este Comercio no se abre en los días festivos.

Los cinematógrafos

Con motivo del ruego que formuló el señor Romeo el día de la catástrofe de Villarreal, el ministro de la Gobernación ha dictado una real orden, que ha enviado al Congreso y que dice así:

«Excmos. Sres.: De real orden tengo el honor de participar a VV. EE. que, con fecha 28 de Mayo, se dirigió un telegrama circular a todos los gobernadores, que literalmente decía así:

«El tristísimo accidente ocurrido en Villarreal, provincia de Castellón, originando numerosas y

lamentables desgracias, evidencia la absoluta necesidad e ineludible deber de las autoridades gubernativas de exigir el estricto cumplimiento de las disposiciones vigentes antes de autorizar la celebración de espectáculos públicos, no solo en cuanto a los edificios a ellos destinados, sino respecto a los aparatos que en los mismos se utilicen. En su virtud, reitero a V. E. que no debe consentir en la provincia de su mando, como repetidamente se tiene prevenido por este ministerio que se celebren espectáculos públicos en locales que no reúnan las condiciones del Reglamento de 27 de octubre de 1885, ni el funcionamiento de cinematógrafos que no cumplan los preceptos del real decreto de 15 de Febrero de 1908 y que no tengan las cabinas de fábrica de ladrillo o hierro, y dentro de ellas una o varias cajas refrigeradoras para guardar las cabinas y los aparatos de proyección, con pantalla automática, vaso de agua para amortiguar la intensidad del foco y cajas protectoras sistema Mallet u otro análogo, pero con guillotina, debiendo ser la instalación eléctrica para proyecciones de tubo Bergmann u otro parecido, sin consentirlas de ninguna otra clase. Deberá V. S. exigir a los alcaldes la más rígida observancia de los mencionados preceptos, impidiendo que funcione instalaciones que no las cumplan, sin perjuicio de exigirles las responsabilidades que procedan por la desobediencia, que también deberá hacer efectivas a los empresarios y dueños de cinematógrafos que funcionan infringiendo las precitadas disposiciones.»

Lo que tenemos el honor de poner en conocimiento de VV. EE., contestando a la Comisión de 29 de Mayo, en la que trasladaban el ruego del diputado don Leopoldo Romeo. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 31 de Mayo de 1912.—A Barroso.—Señores diputados secretarios del Congreso.»

MERCADOS

DÍA 4 DE JUNIO

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	10	
« barbilla »	9	
Centeno »	8	
Cebada »	7	
Algarrobas »		
Guisantes »		
Garbanzos »	20	
Habas »	8	
Alubias »	25	
Patatas, arroba.....		70

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO.

ANUNCIOS

Agua de Colonia ABC Litro: 2'50 pesetas.
Agua de Florida y Rom Quina
 Comercio de Enrique Cuadrado.

A los enfermos de la vista.

DOCTOR ALONSO
 Profesor del Instituto Oftálmico de Madrid
 LIBERTAD, 9, SALAMANCA.

En el **Hotel Salgado**, establece consulta todos los martes, de dos a cuatro de la tarde CIUDAD RODRICO.

Platería, Joyería y Optica
José Vasconcellos
 San Juan, 5, Ciudad Rodrigo

RULES. Preciosos dibujos. Resultado garantizado.
 Comercio de Enrique Cuadrado. Ciudad Rodrigo

Cálices de plata.—Objetos para regalos de boda.—Preciosos trabajos en filigrana.—Inmenso surtido en optica para vista cansada y miope. Lentes y gafas de todas clases.

BASTONES
 GRAN SURTIDO
 Comercio de Enrique Cuadrado. Ciudad Rodrigo.

Farmacia de VASCONCELLOS
 PLAZA MAYOR, 7
 Ciudad Rodrigo
AGUA DE COLONIA

Julían Conde Marmolista  Cantero

Santander, 6, VALLADOLID.

Pone en conocimiento del público que, sin previo aviso, visitará esta plaza, durante el año, en los meses de Enero, Mayo y Septiembre, con sus muestrarios de Lápidas, Mausoleos y Panteones.

Portaplumas "Ideal,, Waterman,
legítimos.
 * * * * *
Sombrillas, Abanicos y Quitasoles
 Preciosos modelos de alta fantasía. Precios baratísimos.
 Comercio de Enrique Cuadrado. Plaza Mayor, 10. Ciudad Rodrigo.

Comercio de Enrique Cuadrado